

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA / AGOSTO 2020  
N°02-OR-AGO-2020

**ACTA #17**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 31 días del mes de Agosto de 2020, a las 15H00 pm, en la sala de junta del GADPr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD; y Art. 18 Sesiones Ordinarias Del Reglamento De Sesiones Del GADPR-SÚA, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la Presidenta, dispone a la secretaria (E) se sirva constatar el quorum, acto seguido la secretaria (E) constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, Presidenta; Sr. Salomón Mosquera, Vicepresidente; Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, vocal; Sra. Vanessa Lajones, Secretaria (E). Estando todos presentes, toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria (E) que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. Secretaria (E) procede a dar lectura al mismo:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior número 01-OR-AGO-2020, de fecha 14 de Agosto de 2020.
3. Socialización del Proyecto para la Construcción de la Cancha Sintética, Graderíos, Baterías Sanitarias, Cerramiento y Reubicación del Parqueadero en el Barrio Alonso de Illescas.
4. Socialización del proyecto para la Construcción de la Segunda Etapa de la Casa Parroquial de Súa.
5. Gestiones realizadas para buscar el Financiamiento para la Construcción de la Cancha de Usos Múltiples en el Barrio Nuevo Súa (Primera etapa del Coliseo).
6. Asuntos Varios

Una vez realizada la lectura la secretaria (E) procede a tomar la votación para la aprobación del orden del día: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera. Por la solicitud de modificar el orden del día de la Sra. Carmen Vera Presidenta, de incorporar 2 puntos en varios, y solicitud del Sr. Salomón Mosquera Vice-Presidente, de incorporar 1 punto en varios; solicitudes que fueron aprobadas de manera unánime por el pleno, que dando el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior número 01-OR-AGO-2020, de fecha 14 de Agosto de 2020.
3. Socialización del Proyecto para la Construcción de la Cancha Sintética, Graderíos, Baterías Sanitarias, Cerramiento y Reubicación del Parqueadero en el Barrio Alonso de Illescas.
4. Socialización del proyecto para la Construcción de la Segunda Etapa de la Casa Parroquial de Súa.

5. Gestiones realizadas para buscar el Financiamiento para la Construcción de la Cancha de Usos Múltiples en el Barrio Nuevo Súa (Primera etapa del Coliseo).

6. Asuntos Varios

6.1 Gestiones Realizadas para mejorar la vía Guachal – Muchin, en conjunto al GADPE

6.2 Observaciones emitidas por el BDE al GADMA sobre el Proyecto de Construcción de Estructuras para la Amortiguación del Oleaje de la Parroquia Súa.

6.3 Gestiones realizadas en CNEL – EP ESMERALDAS para ampliación de la Red Eléctrica (MUCHIN – ANGOSTURA – CASCAJAL)

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria (E) que se proceda a la lectura del segundo punto del orden del día. La Sra. Secretaria (E) en uso de la palabra da lectura al **PUNTO DOS del orden del día “Aprobación del acta anterior número 01-OR-AGO-2020”**: Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria (E) procede a tomar votación del acta 01-OR-AGO-2020; Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera, a favor del acta, y Sr. Juan López, en contra del acta, por razón de que estaba en goce de sus vacaciones, por tal razón no estuvo presente en la sesión antes mencionada. **RESUELVE**: Con cuatro votos a favor se aprueba el acta anterior. **PUNTO TRES “Socialización del Proyecto para la Construcción de la Cancha Sintética, Graderíos, Baterías Sanitarias, Cerramiento y Reubicación del Parqueadero en el Barrio Alonso de Illescas”**. La Sra. Presidenta, en uso de la palabra manifiesta que: “Gracias a la buena gestión realizada en su calidad de ejecutivo del GADPR-SÚA, se consiguió la Donación del Proyecto Deportivo para el Barrio Alonso de Illescas, cabe destacar que en la POA 2020, se contempló la construcción de un área deportiva para el Barrio antes mencionado, pero no contábamos con el proyecto, ahora que ya está en el GADPR-SUA, lo expongo a ustedes señores Legisladores para que sea de su pleno conocimiento el proyecto, aunque cabe destacar que desde el mes de Junio hemos sufrido recortes en nuestras asignaciones (alícuotas) mensuales, que si hasta finales del mes de septiembre no se regularizan, no podremos darle cumplimiento a la planificación anual POA Y PAC”. Solicita la palabra el Sr. Salomón Mosquera Vicepresidente, manifestando que: “Toda intervención en beneficio de la parroquia es aceptada siempre y cuando se realicen las priorizaciones ya que estamos atravesando una situación económica crítica”. De la misma manera argumente el Sr. Nery Mojarrango Vocal, que: “el proyecto deportivo en este sector es bien visto, ya que en este lugar se encuentra la escuela deportiva de futbol de niños y niñas, pero es importante tener en consideración la parte económica por la que está atravesando la institución”. La Sra. Danny Pullas Vocal, manifiesta que: “sería apropiado beneficiar con obras a cada sector de nuestra parroquia, pero la situación económica nos limitara, esperemos que esta situación mejore”. Por último el Sr. Juan López Vocal, manifiesta que: “en la cancha que del Barrio Mangal donde intervino el GADPR-SÚA es concurrida por personas del barrio mencionado y por personas de afuera, de esa misma manera es pertinente que el Barrio Alonso de Illescas, también cuente como su espacio deportivo, es verdad que la situación económica, en este momento es un limitante para darle cumplimiento al POA 2020, pero debemos ver como fluye el resto de los meses de este año y poder cumplir con este sector”. Al finalizar todas las intervenciones la Sra. Presidenta le solicita a la Sra. Secretaria (E),

proceda a tomar votación por la socialización del punto: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera, con las respectivas observaciones se da por socializado el proyecto. **RESUELVE:** con 5 votos a favor, se da por socializado el proyecto deportivo para el Barrio Alonso de Illescas en el pleno del GADPR-SÚA, para que posteriormente se realice una asamblea en el mismo Barrio, para exponer lo resuelto a los moradores. **PUNTO CUATRO “Socialización del proyecto para la Construcción de la Segunda Etapa de la Casa Parroquial de Súa”.** La Sra. Carmen Vera Presidenta, manifiesta que; “De la misma forma que el proyecto deportivo gracias a la buena gestión realizada en su calidad de ejecutivo del GADPR-SÚA, se consiguió la Donación del Proyecto del Cerramiento de la Casa Parroquial de Súa, cabe destacar que en la POA 2020, se contempló la construcción de dicho cerramiento, pero no contábamos con el proyecto, ahora que ya está en el GADPR-SUA, lo expongo a ustedes señores Legisladores para que sea de su pleno conocimiento el proyecto, aunque cabe destacar de igual formas que desde el mes de Junio hemos sufrido recortes en nuestras asignaciones (alícuotas) mensuales, que si hasta finales del mes de septiembre no se regularizan, no podremos darle cumplimiento a la planificación anual POA Y PAC”. Solicita la palabra el Sr. Nery Mojarrango Vocal, manifestando que: “este es un establecimiento para el beneficio de todos los ciudadanos, por ello debemos protegerlo y es adecuado el proyecto”. De la misma manera argumenta el Sr. Salomón Mosquera, que: “esta construcción se la realizo mediante un crédito con BDE, prestamos que aún estamos pagando en esta administración y por ello debemos preservarlo”. El Sr. Juan López Vocal, argumenta que: “la casa parroquial es la casa de todos los ciudadanos de Súa, por ello es adecuado preservarla”. La Sra. Danny Pullas, de la misma manera manifestó que: “esta edificación debe protegerse ya que nosotros somos transitorios, pero el beneficio de este establecimiento es para toda la colectividad”. Al finalizar todas las intervenciones la Sra. Presidenta le solicita a la Sra. Secretaria (E), proceda a tomar votación por la socialización del punto: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera, con las respectivas observaciones se da por socializado el proyecto. **RESUELVE:** con 5 votos a favor, se da por socializado el proyecto del Cerramiento del GADPR-SÚA, esperando contar con la disponibilidad económica para poder ejecutar esta obra. **PUNTO CINCO “Gestiones realizadas para buscar el Financiamiento para la Construcción de la Cancha de Usos Múltiples en el Barrio Nuevo Súa (Primera etapa del Coliseo)”.** La Sra. Carmen Vera Presidenta, manifiesta que; “Una vez terminada la consultoría para poder obtener el proyecto deportivo para Barrio Nuevo Súa, se realizaron las gestiones respectivas para que a través del BDE se pueda financiar este proyecto, cabe destacar que el GAD PARROQUIAL cuenta con un crédito no rembolsable de \$54.000, 00 USD, pero eso no es suficiente para cristalizar este proyecto, por ello es necesaria na línea de crédito, la parte de Gerente del BDE se canalizo el análisis el cupo de endeudamiento, mediante el Coordinador del Área Técnica el Ing. Edgar Heredia, quien se comprometió que a finales de septiembre tendrá listo el análisis del cupo de endeudamiento disponible para el GADPR-SÚA”. En base a estas argumentaciones de la señora presidenta, el Sr. Salomón Mosquera Vicepresidente, en uso de la palabra manifiesta que: “esta obra sería la imagen principal del área deportiva de nuestra parroquia, así que su consecución es de suma urgencia, ya que sería beneficiosa para toda la parroquia”. La Sra. Danny Pullas Vocal, argumenta que: “Como

proceda a tomar votación por la socialización del punto: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera, con las respectivas observaciones se da por socializado el proyecto. **RESUELVE:** con 5 votos a favor, se da por socializado el proyecto deportivo para el Barrio Alonso de Illescas en el pleno del GADPR-SÚA, para que posteriormente se realice una asamblea en el mismo Barrio, para exponer lo resuelto a los moradores. **PUNTO CUATRO "Socialización del proyecto para la Construcción de la Segunda Etapa de la Casa Parroquial de Súa"**. La Sra. Carmen Vera Presidenta, manifiesta que; "De la misma forma que el proyecto deportivo gracias a la buena gestión realizada en su calidad de ejecutivo del GADPR-SÚA, se consiguió la Donación del Proyecto del Cerramiento de la Casa Parroquial de Súa, cabe destacar que en la POA 2020, se contempló la construcción de dicho cerramiento, pero no contábamos con el proyecto, ahora que ya está en el GADPR-SUA, lo expongo a ustedes señores Legisladores para que sea de su pleno conocimiento el proyecto, aunque cabe destacar de igual formas que desde el mes de Junio hemos sufrido recortes en nuestras asignaciones (alicuotas) mensuales, que si hasta finales del mes de septiembre no se regularizan, no podremos darle cumplimiento a la planificación anual POA Y PAC". Solicita la palabra el Sr. Nery Mojarrango Vocal, manifestando que: "este es un establecimiento para el beneficio de todos los ciudadanos, por ello debemos protegerlo y es adecuado el proyecto". De la misma manera argumenta el Sr. Salomón Mosquera, que: "esta construcción se la realizo mediante un crédito con BDE, prestamos que aún estamos pagando en esta administración y por ello debemos preservarlo". El Sr. Juan López Vocal, argumenta que: "la casa parroquial es la casa de todos los ciudadanos de Súa, por ello es adecuado preservarla". La Sra. Danny Pullas, de la misma manera manifestó que: "esta edificación debe protegerse ya que nosotros somos transitorios, pero el beneficio de este establecimiento es para toda la colectividad". Al finalizar todas las intervenciones la Sra. Presidenta le solicita a la Sra. Secretaria (E), proceda a tomar votación por la socialización del punto: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera, con las respectivas observaciones se da por socializado el proyecto. **RESUELVE:** con 5 votos a favor, se da por socializado el proyecto del Cerramiento del GADPR-SÚA, esperando contar con la disponibilidad económica para poder ejecutar esta obra. **PUNTO CINCO "Gestiones realizadas para buscar el Financiamiento para la Construcción de la Cancha de Usos Múltiples en el Barrio Nuevo Súa (Primera etapa del Coliseo)"**. La Sra. Carmen Vera Presidenta, manifiesta que; "Una vez terminada la consultoría para poder obtener el proyecto deportivo para Barrio Nuevo Súa, se realizaron las gestiones respectivas para que a través del BDE se pueda financiar este proyecto, cabe destacar que el GAD PARROQUIAL cuenta con un crédito no rembolsable de \$54.000, 00 USD, pero eso no es suficiente para cristalizar este proyecto, por ello es necesaria na línea de crédito, la parte de Gerente del BDE se canalizo el análisis el cupo de endeudamiento, mediante el Coordinador del Área Técnica el Ing. Edgar Heredia, quien se comprometió que a finales de septiembre tendrá listo el análisis del cupo de endeudamiento disponible para el GADPR-SÚA". En base a estas argumentaciones de la señora presidenta, el Sr. Salomón Mosquera Vicepresidente, en uso de la palabra manifiesta que: "esta obra seria la imagen principal del área deportiva de nuestra parroquia, así que su consecución es de suma urgencia, ya que sería beneficiosa para toda la parroquia". La Sra. Danny Pullas Vocal, argumenta que: "Como

representante de la comisión deportiva, es concedora de la gran necesidad de esta obra, por ello es importante poder canalizar el financiamiento para poder cristalizar esta obra". Al finalizar todas las intervenciones la Sra. Presidenta le solicita a la Sra. Secretaria (E), proceda a tomar votación por el conocimiento del punto: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera, con las respectivas observaciones se da por conocido el punto. **RESUELVE:** con 5 votos a favor, se da por conocida las gestiones realizadas por el ejecutivo del GAD PARROQUIAL para la consecución del financiamiento para Construcción de la Cancha de Usos Múltiples en el Barrio Nuevo Súa (Primera etapa del Coliseo). **VARIOS 1 "Gestiones Realizadas para mejorar la vía Guachal – Muchin, en conjunto al GADPE".** La Sra. Carmen Vera Presidenta, manifiesta que; "Se realizaron las inspecciones necesarias en conjunto del equipo de infraestructura del GADPE, del estado de la vía Guachal – Muchin, donde necesario realizar el Bacheo y colocación de Capa Asfáltica para poder mejorar la vialidad de nuestros moradores de los recintos, para ellos el Ing. Jorge Morillo, realizo el levantamiento de la información no solo de la vía Guachal – Muchin, sino también de Angostura y Cascajal, además del estado del puente de Muchin y el acceso vial de concreto del estero de Cascajal, para que sean programados para su intervención". El Sr. Salomón Mosquera Vicepresidente, manifiesta que: "Efectivamente la necesidad del mejoramiento de esta vía es de suma urgencia, el su calidad de legislador también a realizado varias gestiones ante la prefectura en conjunto de los demás legisladores, pero no se ha conseguida este mejoramiento, pero aún seguiremos articulando para que esta intervención se realice". Sin ningún otro particular se da por conocida la gestión realizada en beneficio de los recintos de la parroquia. **VARIOS 2 "Observaciones emitidas por el BDE al GADMA sobre el Proyecto de Construcción de Estructuras para la Amortiguación del Oleaje de la Parroquia Súa".** La Sra. Carmen Vera Presidenta, manifiesta que; "El GADMA notifico al GADPR-SÚA de las observaciones emitidas por el BDE, a ustedes señores legisladores se les entregó la documentación pertinente sobre el proceso que lleva el GADMA con el BDE para que eta intervención emergente por fin llegue a su cristalización, el equipo técnico del Departamento de Obras Publicas está trabajando en las respuesta en conjunto del Consultor del proyecto Ing. Jorge Raad". Sin ningún otro particular se da por conocida las observaciones realizadas por el BDE al GADMA. **VARIOS 3 "Gestiones realizadas en CNEL – EP ESMERALDAS para ampliación de la Red Eléctrica (MUCHIN – ANGOSTURA – CASCAJAL)".** El Sr. Salomón Mosquera Vicepresidente, manifiesta que: "Mediante una comisión de los moradores de los recintos, se visitó las oficinas de CNEL – EP ESMERALDAS, para solicitar la ampliación de la red eléctrica, que estos momentos está siendo un problema la falta de ella en nuestros recintos, el Ing. Alfonso Marchan, se comprometió en realizar la programación para dar atención este requerimiento". Sin ningún otro particular se da por conocida la gestión realizada en beneficio de los recintos de la parroquia. Sin otro particular siendo las 16H45 PM, del día 31 de agosto de 2020, la Sra. Presidenta, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en respaldo los señores miembros que dan fe de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.

Para dar fe de lo actuado firman en responsabilidad.



Sra. Carmen Vera G.  
**PRESIDENTA GADPR-SÚA**

Lo certificó.- SÚA - ECUADOR

*Vanessa Lajones*  
Sra. Vanessa Lajones  
**SECRETARIA (E)**